

	Euros
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-48.256,14
Total Pasivo	11.845,07

Pueblo nuevo de Guadiaro, 1 de marzo de 2007.—El Liquidador, Alejandro Arráez Galvañ.—24.993.

ST REDES DE LEVANTE, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración de ST Redes de Levante, Sociedad Anónima, en la reunión celebrada el día 19 de abril de 2007, acordó solicitar el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, correspondientes al aumento de capital social aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 2002.

De conformidad con lo expuesto, los accionistas suscriptores de la citada ampliación de capital, deberán desembolsar un importe de 7,50 euros por cada una de las acciones suscritas (números 1 a 150.000 ambas inclusive). Dicho desembolso deberá efectuarse por los accionistas en el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en efectivo metálico mediante su ingreso en la cuenta de titularidad de la sociedad que se indica a continuación: Banco de Valencia, Sociedad Anónima, cuenta número 0093-0307-57-1000312994.

Los señores accionistas, deberán remitir de forma fehaciente a la sociedad el justificante del ingreso o de la transferencia realizada, en los siguientes tres días naturales de haber efectuado este desembolso.

Aldaia (Valencia), 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Granados Dávila.—26.112.

SUMELPA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Don Inocencio Ramos Martín, Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Sumelpa, Sociedad Anónima Laboral», convoca a Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Vizcaya, P-G3, nave 10 C, de Palencia, el día 14 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2006, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Venta de acciones para dar cumplimiento a la Resolución de la Dirección General de Economía Social de 18 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Palencia, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Ramos Martín.—25.003.

SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el polígono industrial de Las Atalayas, avenida de la Antigua Peseta, número 71-74, de Alicante, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora. Será sometido a deliberación y decisión el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006, y en su caso, propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cada Accionista a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, o solicitar su envío gratuito.

Alicante, 10 de abril de 2007.—El Presidente, Sergio Romualdo Candela Soler.—24.958.

TABERNA ROSSINI

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1.072/2004 y número de ejecución 31/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Mur Porras, contra Taberna Rossini, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20-4-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Taberna Rossini, en situación de insolvencia total por importe de 1.532 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 20 de abril de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—24.972.

TALLERES GELMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria el día 22 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, barrio Santa Lucía de Ezkio-Itsaso con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación si procede en su caso, del plan de gestión del año 2007.

Tercero.—Información de la situación con FOGASA.

Cuarto.—Cambio de clasificación de acciones clase laboral propiedad de los trabajadores cuya relación laboral sea por tiempo indefinido, en la actualidad ausentes de la empresa, por acciones clase general.

Quinto.—Modificación de artículo 5.º de los Estatutos de los Trabajadores.

Sexto.—Cese y designación de administrador de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar al consejo de administración con toda la amplitud que fuera necesario, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ezkio-Itsaso, a 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Álvarez Montes.—26.111.

TECNO KUNST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 797/05, ejecución 41/06 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Criado Torrijos y otros, contra Tecno Kunst, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de febrero de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Tecno Kunst, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 22.123,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—24.981.

TODYMAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la calle Pintor Juan Gris, número 5, 3.º A, 28020, Madrid, el lunes 11 de junio de 2007, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, o el día 13 de junio de 2007, a las 09:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2006, y finalizado el 31 de diciembre del año 2006.

Segundo.—Disponer, si procede, sobre la distribución de dividendo de ejercicio del año 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales con la finalidad de ampliar el plazo de duración del nombramiento de Consejeros a seis años.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos tratados en el orden del día, el texto íntegro de las modificaciones propuestas en los estatutos sociales e informe sobre las mismas. Se informa a los señores

accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—24.857.

TOGAEST INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez número 25, de Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actualización del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Elósegui Sotos.—26.188.

TOPKAPI INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos

en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—24.863.

TRANSPORTES TRANSRUBIO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1640/2005 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Vasile Zele, contra Transportes Transrubio, Sociedad Anonima Laboral, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de abril de 2007, por el que se declara a Transportes Transrubio, Sociedad Anonima Laboral en situación de insolvencia total por importe de 3.803,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—25.092.

TREDOS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ceferino Nogueira Garcia.—26.215.

TURIS IMPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por decisión de la Administración de la compañía, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si a ello hubiere lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y del informe de gestión referentes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación que habrá de ser objeto de examen por la Junta, la cual se halla ya a disposición de los mismos, quienes podrán solicitar su envío gratuito a sus propios domicilios.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Juan Dagas Caballería.—26.116.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S. A. (TECNITASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, número 126, el próximo día 20 de junio de 2007, a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al 2006.

Segundo.—Reelección de Auditores de la sociedad para realizar esta labor en el ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la Ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses, con revocación de la anterior autorización: número máximo de las mismas y precio. O reducción de capital social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.